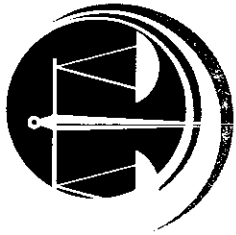


Tribunal Electoral del Estado
de Colima

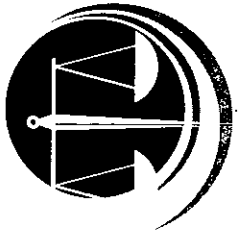
- - - - ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2005, CELEBRADA EL 21 VEINTIUNO DE ABRIL DE 2005 DOS MIL CINCO.- - - - -

- - - - En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de abril de 2005 dos mil cinco, en el domicilio del Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Maclovio Herrera número 359 trescientos cincuenta y nueve, se reunieron los Magistrados numerarios integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado: Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, RIGOBERTO SUAREZ BRAVO y ANGEL DURAN PEREZ, así como el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2005, la cual de conformidad con el artículo 8º, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó previa aprobación por unánime del Pleno, al siguiente Orden del Día: I.- Lista de presentes; II.- Declaración del Quórum Legal; III.- Informe del Presidente del Tribunal; IV.- Análisis de asunto específico; V.- Asuntos Generales; VI.- Convocatoria para la próxima sesión; y VII.- Clausura de la sesión. Para desahogar el primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, instruido para tal efecto por el Magistrado Presidente, procedió a nombrar lista de presentes, contestando afirmativamente los Magistrados Numerarios Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, RIGOBERTO SUAREZ BRAVO y ANGEL DURAN PEREZ. De conformidad con el segundo punto del Orden del Día, en uso de la voz el Magistrado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ procedió a hacer la declaración del quórum legal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º, último párrafo del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del



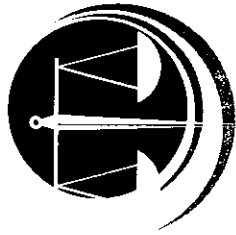
Tribunal Electoral del Estado
de Colima

Estado, declarándose formalmente instalada la Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado durante el proceso electoral local extraordinario 2005 y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la misma. Acto seguido y en relación con el tercer punto del orden del día, el Magistrado Presidente informó que se ha recibido en este Tribunal la siguiente correspondencia: a).- Un ejemplar de la revista mensual “Voz y Voto”; b).- Invitación de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a participar en los festejos que con motivo del “Décimo Aniversario de la Reestructuración de la Suprema Corte de justicia de la Nación”, mismos que se realizarán del lunes veinticinco al viernes veintinueve de abril del presente año en la Casa de la Cultura Jurídica; c).- Invitación del Poder Judicial del Estado de Colima, del Poder Judicial de la Federación y la Universidad de Colima, al acto de suscripción de “*Convenios de Colaboración*”; E).- oficio número PT/330/2005, suscrito por el Licenciado FABIÁN TRINIDAD JIMÉNEZ, Secretario Particular de Presidencia del Tribunal Electoral de Tabasco, mediante el cual remite a este Tribunal, material bibliográfico que fue solicitado anteriormente, consistentes en: un ejemplar de la “*Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco*”, dos ejemplares del “*Compendio Electoral del Estado de Tabasco*”, dos ejemplares de la “*Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco*”, un ejemplar de la Revista “*Sufragio*” y un ejemplar de la Revista “*Demos e Pluribus*”. F).- oficio número PT/414/2005, suscrito por el Licenciado ISIDRO ASCENCIO FABIÁN TRINIDAD JIMÉNEZ, Secretario Particular de Presidencia del Tribunal Electoral de Tabasco, en el cual remite a este Tribunal, tres ejemplares de la 3ª edición de la Revista Jurídica Electoral “*Demos E. Pluribus*”; G).- escrito sin número, suscrito por la Licenciada OLGA ARMIDA GRIJALVA OTERO, Consejera Presidenta del Consejo General Electoral de Sonora, por el cual remite a este Tribunal la Revista “*Yo Ciudadano*”; y; H).- Periódicos Oficiales “*El Estado de Colima*”, de fechas 14 y 16 de abril del presente año; siendo toda la correspondencia



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

recibida. Continuando con la sesión y toda vez de que en lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, se advierte que no fue enlistado asunto alguno en lo específico que tratar, por instrucciones del Magistrado Presidente, se declaró agotado este cuarto punto del orden del día y para dar cumplimiento al siguiente punto, se concedió el uso de la voz a los Magistrados integrantes del Pleno para tratar asuntos generales. En este acto el Magistrado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, expresó: *"Como ya es de su conocimiento, a partir de la primera semana de marzo fecha en que el Congreso del Estado aprobó el decreto 183, por el que se convocó a elecciones extraordinarias dando inicio así el proceso electoral extraordinario, hubo necesidad establecer jornadas de trabajo de las ocho a las veinte horas y en algunas ocasiones como los días de vencimiento de término se laboró hasta pasadas las veinticuatro horas, además de que se laboró la semana mayor completa, no obstante de que la mayoría de las autoridades estatales y federales e incluso los Tribunales del fuero común y el federal, declararon inhábiles dichos días, sin embargo este Tribunal consciente de la responsabilidad que implicó el proceso fue que laboró dicha semana; por todo ello, considero pertinente otorgar una compensación a la totalidad de los integrantes de este Tribunal por un mes de sueldo tomando en cuenta las percepciones totales netas, por lo que pongo a consideración esta propuesta."* Al respecto y en virtud de que ninguno de los Magistrados realizó observación alguna en relación con la mencionada propuesta, se sometió a votación la misma, obteniéndose el voto a favor de la totalidad de los Magistrados integrantes del Pleno, por lo tanto, se declaró aprobada por unanimidad la propuesta antes mencionada, debiéndose instruir a la encargada del área de administración del Tribunal a efecto de que haga lo conducente, a fin de que se realice el pago de dicha compensación a la totalidad de los integrantes del mismo, con excepción de aquel personal que se encuentre gozando de incapacidad médica. A continuación y en virtud de que ninguno de los Magistrados expuso algún otro asunto, se declaró agotado el presente



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

punto, procediéndose a desahogar el sexto del orden del día y relativo a la convocatoria para la próxima sesión, convocándose para lo cual a los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal a la Octava Sesión Ordinaria de Pleno, que tendría verificativo a las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de abril del presente año. Por último de conformidad con el séptimo punto del orden del día, siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del día de su fecha, se declaró clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Colima para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2005, relativo a la Elección de Gobernador Constitucional de la Entidad, levantándose la presente acta, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7° y 8°, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, firman al margen y al calce los Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ y GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA Magistrado Presidente y Secretario General de Acuerdos, del Tribunal Electoral del Estado, respectivamente.

